

Madrid, 28 de octubre de 2019

**Estimado/a partícipe:**

Caixabank Asset Management SGIIC, SAU como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se relacionan, procede a comunicarles que ha acordado la fusión por absorción de CAIXABANK DIVERSIFICADO DINAMICO, FI (nº de registro CNMV 2.086) como fondo beneficiario (absorbente) y CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI (nº de registro en CNMV 4.258), CAIXABANK MULTIDIVISA, FI (nº de registro en CNMV 182) y CAIXABANK GESTIÓN ALFA, FI (nº de registro en CNMV 4.806), como fondos fusionados (absorbidos).

**1. Aprobación por la CNMV**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Fusión de los referidos Fondos ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de octubre de 2019.

**2. Contexto y Justificación de la fusión.**

La fusión se plantea de común acuerdo entre la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, con objeto de simplificar la oferta de Fondos de Inversión del grupo CaixaBank, SA y diferenciarla para facilitar su comercialización.

**3. Diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, posible disminución del rendimiento.**

El fondo beneficiario (absorbente) va a realizar cambios sustanciales en la política de inversión y cuando el fondo invierta en IIC gestionadas por y/o depositadas en alguna sociedad del grupo CaixaBank, se cobrará la comisión de gestión y/o depósito de dichas IIC subyacentes.

Estos cambios entrarán en vigor con la actualización del folleto explicativo y del documento con los datos fundamentales para el inversor, una vez transcurrido un plazo de, al menos, 30 días naturales desde la fecha de la remisión de la presente comunicación.

A continuación se describen las nuevas características que tendrá el fondo beneficiario (absorbente):

Categoría: Fondo de Inversión. Retorno Absoluto.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Indicador nivel de riesgo: 3 en una escala de 1 a 7.

**ESTE FONDO NO TIENE GARANTÍA DE UN TERCERO, POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.**

Objetivo de gestión: El objetivo de gestión del Fondo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.

Política de inversión:

El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.

La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.

Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.

Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.

La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).

Tras la ejecución de la fusión, los partícipes de la clase Estándar de CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI, de la clase Estándar de CAIXABANK MULIDIVISA, FI y de las clases Plus, Extra y Platinum de CAIXABANK GESTION ALFA, FI pasarán a formar parte de la clase Estándar de CAIXABANK DIVERSIFICADO DINAMICO, FI (comisión gestión 1% – comisión depósito 0,1% – inversión mínima inicial 600 euros – inversión mínima a mantener 6 euros); y los partícipes de la clase Cartera de CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI, de la clase Cartera de CAIXABANK MULTIDIVISA, FI y de la clase Cartera de CAIXABANK GESTION ALFA, FI pasarán a formar parte de la clase Cartera de CAIXABANK DIVERSIFICADO DINAMICO, FI (comisión gestión 0,55% – comisión depósito 0,02%).

En el **Anexo 1** se incluye un cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión, detallando las diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, así como una posible disminución del rendimiento.

#### **4. Evolución de las carteras de los fondos beneficiario y fusionados hasta la ejecución de la fusión**

La Sociedad Gestora reestructurará las carteras de los fondos que participan en la presente fusión mediante la venta de los valores que sean necesarios, para adaptarlas así a la política de inversión y vocación inversora que seguirá el fondo beneficiario (absorbente). Esta reestructuración se iniciará una vez finalizado el plazo legal de 30 días naturales contado desde la fecha de envío de la presente comunicación y finalizará antes de la ejecución de la fusión, en la medida de lo posible y siempre en interés de los partícipes.

Para obtener más información existe a disposición de los partícipes en el domicilio de la gestora y en los registros de la CNMV, los informes periódicos de los fondos, en los que se puede consultar composición detallada de la cartera, así como otra información económica financiera relevante de los fondos, y otros documentos informativos como el folleto y el reglamento de gestión.

## 5. Derechos específicos de los partícipes

### 5.1. Derecho a mantener su inversión:

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Una vez ejecutada la fusión, los partícipes que no ejerzan el derecho de separación dentro del plazo pertinente, podrán ejercer sus derechos como partícipes del fondo beneficiario.

### 5.2. Derecho al reembolso o traspaso

Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

**SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTIENDO SU INVERSIÓN, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPE DEL FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE), CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS.**

### 5.3. Derecho a obtener información adicional.

Existe a disposición de los partícipes el Proyecto de Fusión, que puede ser solicitado gratuitamente a la Sociedad Gestora.

## 6. Aspectos procedimentales de la fusión y fecha efectiva prevista de la fusión.

La fusión por absorción implica la incorporación del patrimonio de los fondos fusionados con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del fondo beneficiario, quedando aquellos como consecuencia de la fusión disueltos sin liquidación.

La ecuación de canje será el resultado del cociente entre el valor liquidativo de la clase Estándar del fondo CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI, la clase Estándar del CAIXABANK MULTIDIVISA y las clases Plus, Extra y Platinum del CAIXABANK GESTIÓN ALFA y el valor liquidativo de la clase Estándar del fondo CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI; y el valor liquidativo de la clase Cartera del fondo CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI, la clase Cartera del CAIXABANK MULTIDIVISA y la clase Cartera del CAIXABANK GESTIÓN ALFA, FI y el valor liquidativo de la clase Cartera del fondo CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. La ecuación de canje definitiva se determinará con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del documento contractual de fusión.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la presente carta, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales en el BOE y en la página web del comercializador del Fondo ([www.caixabank.es/fusionesfondos](http://www.caixabank.es/fusionesfondos)). La fecha prevista de la ejecución de la fusión es durante la primera quincena del mes de diciembre de 2019.

## 7. Información a los partícipes de los efectos fiscales de la fusión

La sociedad gestora se responsabiliza de la información fiscal contenida en este documento. En caso de duda, se recomienda a los partícipes solicitar asesoramiento profesional para la determinación de las consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto.

La presente fusión se acogerá a un régimen fiscal especial, por lo que la misma no tendrá efectos en el impuesto de la Renta de las Personas Físicas ni en el Impuesto de Sociedades para los partícipes, manteniéndose en todo caso la antigüedad de las participaciones.

Si desea alguna información adicional o necesita aclarar alguna duda, estamos a su disposición en su oficina habitual. Le reiteramos nuestra satisfacción por su confianza y le hacemos llegar nuestro más cordial saludo.



Fdo.: D<sup>a</sup>. Mónica Valladares Martínez  
Caixabank Asset Management SGIC, S.A.U.

**Anexo 1: Cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión.**

**COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES – ANEXO 1.1**

Concepto	Fondos fusionados –absorbidos- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI. CLASE ESTÁNDAR</b>	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. CLASE ESTÁNDAR</b>
<i>Categoría/ Vocación</i>	<i>Retorno Absoluto</i>	<i>Retorno Absoluto</i>
<i>Política/estrategia de inversión</i>	<p><i>El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad anual, no garantizada, de EURIBOR a 3 meses más 50 puntos básicos, con una volatilidad media anual del 1,83% y una volatilidad máxima por debajo del 5% anual.</i></p> <p><i>Se gestionará de forma dinámica. No hay predeterminación respecto al tipo de activo (renta fija, renta variable, divisas, activos de países emergentes, etc), límite de riesgo divisa, nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), rating o duración de los activos.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite en IIC, incluidas IIC de gestión alternativa, que sean activo apto, armonizadas o no, con máximo del 20% en una misma IIC, incluidas las del grupo Caixabank. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%. Y directa o indirectamente a través de IIC, máximo del 15% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>Un máximo del 10% se invertirá en bonos convertibles, que pueden ser en su totalidad contingentes, emitidos normalmente a perpetuidad con opción de recompra. Estos últimos podrían ser del tipo de conversión a acciones y del tipo "principal write-down", que en caso de producirse la contingencia, provocaría una reducción del principal del bono.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 300% (incluido contado y derivados).</i></p>	<p><i>El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.</i></p> <p><i>La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.</i></p> <p><i>Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).</i></p>
<i>Nivel de riesgo (IRR) y otros riesgos no recogidos en el indicador.</i>	2 en una escala de 1 a 7	3 en una escala de 1 al 7
<i>Cifra anual de gastos corrientes</i>	1,26%	1,39%

<i>Comisión Gestión Directa</i>	<i>1,00% sobre el patrimonio</i>	<i>1,00% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Gestión Indirecta</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Directa</i>	<i>0,1% sobre el patrimonio</i>	<i>0,1% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Indirecta</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>
<i>Gastos a soportar por el fondo</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>
<i>Frecuencia cálculo valor liquidativo</i>	<i>Diaria</i>	<i>Diaria</i>
<i>Valor liquidativo aplicable</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud.</i>

*Dado el elevado grado de identidad existente entre los fondos fusionados (absorbidos) y el beneficiario (absorbente), la fusión no afectará a los resultados previstos, los riesgos asumidos por el fondo ni conllevará una posible disminución del rendimiento.*

**COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES – ANEXO 1.2**

Concepto	Fondos fusionados –absorbidos- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	<b>CAIXABANK MULTIDIVISA, FI. CLASE ESTÁNDAR</b>	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. CLASE ESTÁNDAR</b>
<i>Categoría/ Vocación</i>	<i>Retorno Absoluto</i>	<i>Retorno Absoluto</i>
<i>Política/estrategia de inversión</i>	<p><i>El objetivo de gestión es obtener para el partícipe una rentabilidad anual, no garantizada, Euribor a 3 meses más 85 puntos básicos, con una volatilidad media anual del 3% y una volatilidad máxima por debajo del 5% anual.</i></p> <p><i>La rentabilidad objetivo no está garantizada y dependerá de la valoración de las diferentes posiciones en divisas de la cartera, a través de activos de renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, cuentas corrientes y derivados. Puede invertir sin límites en cualquier divisa del G10 y, adicionalmente, en divisas emergentes de forma táctica.</i></p> <p><i>La exposición a renta fija no estará predeterminada en cuanto a porcentaje de distribución por tipo emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, rating o duración media de la cartera, que podrá oscilar entre el corto y largo plazo, pudiendo ser negativa a través del uso de instrumentos financieros derivados.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, con un máximo del 20% en una misma IIC, incluidas las del grupo CaixaBank. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%.</i></p> <p><i>La exposición global a instrumentos financieros derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y a un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo de 300% (incluidos contado y derivados).</i></p>	<p><i>El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.</i></p> <p><i>La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.</i></p> <p><i>Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).</i></p>
<i>Nivel de riesgo (IRR) y otros riesgos no recogidos en el indicador.</i>	3 en una escala de 1 a 7	3 en una escala de 1 al 7
<i>Cifra anual de gastos corrientes</i>	1,24%	1,39%
<i>Comisión Gestión Directa</i>	1% sobre el patrimonio	1,00% sobre el patrimonio

<i>Comisión Gestión Indirecta</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Directa</i>	<i>0,1% sobre el patrimonio</i>	<i>0,1% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Indirecta</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>
<i>Gastos a soportar por el fondo</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos y descubiertos.</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>
<i>Frecuencia cálculo valor liquidativo</i>	<i>Diaria</i>	<i>Diaria</i>
<i>Valor liquidativo aplicable</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud.</i>

*Las diferencias existentes entre los fondos fusionados (absorbidos) y el beneficiario (absorbente) podrían afectar a los resultados previstos, a los riesgos asumidos por el fondo o conllevar una posible disminución del rendimiento.*



**COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES – ANEXO 1.3**

Concepto	Fondos fusionados –absorbidos- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	<b>CAIXABANK GESTION ALFA, FI. CLASES PLUS, EXTRA y PLATINUM</b>	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. CLASE ESTÁNDAR</b>
<i>Categoría/ Vocación</i>	<i>Global</i>	<i>Retorno Absoluto</i>
<i>Política/estrategia de inversión</i>	<p><i>La gestión es activa y no sigue un índice de referencia, de tal manera que la Sociedad Gestora puede tomar las decisiones de inversión en función de sus análisis y de sus expectativas sin establecerse porcentajes máximos ni mínimos de exposición a renta variable y renta fija. En consecuencia, el comportamiento del Fondo podrá no estar correlacionado con los mercados en los que invierte.</i></p> <p><i>La exposición a renta variable será en valores cotizados en Bolsas europeas, con un máximo del 40% de esa exposición en países emergentes europeos. Los valores serán de baja, media y, fundamentalmente, alta capitalización bursátil. Podrá haber posiciones cortas en renta variable dentro de estrategias de valor relativo entre acciones del universo indicado. El riesgo divisa podrá superar el 30%.</i></p> <p><i>La renta fija se invertirá en activos de renta fija, pública o privada, de países europeos, sin una duración predeterminada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados. Estos activos tendrán calidad crediticia mínima media (mín. BBB-) o, si fuera inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España.</i></p>	<p><i>El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.</i></p> <p><i>La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.</i></p> <p><i>Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).</i></p>
<i>Nivel de riesgo (IRR) y otros riesgos no recogidos en el indicador.</i>	<i>4 en una escala de 1 a 7</i>	<i>3 en una escala de 1 al 7</i>
<i>Cifra anual de gastos corrientes</i>	<i>Plus: 1,81%</i> <i>Extra: 1,56%</i> <i>Platinum: 1,31%</i>	<i>1,39%</i>
<i>Comisión Gestión Directa</i>	<i>Plus: 1,6% sobre el patrimonio</i> <i>Extra: 1,375% sobre el patrimonio</i> <i>Platinum: 1,125% sobre el patrimonio</i>	<i>1,00% sobre el patrimonio</i>

<i>Comisión Gestión Indirecta</i>	<i>Plus: 1,8% sobre el patrimonio Extra: 1,8% sobre el patrimonio Platinum: 1,8% sobre el patrimonio</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Directa</i>	<i>Plus: 0,15% sobre el patrimonio Extra: 0,125% sobre el patrimonio Platinum: 0,125% sobre el patrimonio</i>	<i>0,1% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Indirecta</i>	<i>Plus: 0,3% sobre el patrimonio Extra: 0,3% sobre el patrimonio Platinum: 0,3% sobre el patrimonio</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>
<i>Gastos a soportar por el fondo</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>
<i>Frecuencia cálculo valor liquidativo</i>	<i>Diaria</i>	<i>Diaria</i>
<i>Valor liquidativo aplicable</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud.</i>

*Las diferencias existentes entre los fondos fusionados (absorbidos) y el beneficiario (absorbente) podrían afectar a los resultados previstos, a los riesgos asumidos por el fondo o conllevar una posible disminución del rendimiento.*

**COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES – ANEXO 1.4**

Concepto	Fondos fusionados –absorbidos- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO CONSERVADOR, FI. CLASE CARTERA</b>	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. CLASE CARTERA</b>
<i>Categoría/ Vocación</i>	<i>Retorno Absoluto</i>	<i>Retorno Absoluto</i>
<i>Política/estrategia de inversión</i>	<p><i>El objetivo de gestión es obtener una rentabilidad anual, no garantizada, de EURIBOR a 3 meses más 50 puntos básicos, con una volatilidad media anual del 1,83% y una volatilidad máxima por debajo del 5% anual.</i></p> <p><i>Se gestionará de forma dinámica. No hay predeterminación respecto al tipo de activo (renta fija, renta variable, divisas, activos de países emergentes, etc), límite de riesgo divisa, nivel de capitalización, tipo de emisor (público o privado), rating o duración de los activos.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite en IIC, incluidas IIC de gestión alternativa, que sean activo apto, armonizadas o no, con máximo del 20% en una misma IIC, incluidas las del grupo Caixabank. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%. Y directa o indirectamente a través de IIC, máximo del 15% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>Un máximo del 10% se invertirá en bonos convertibles, que pueden ser en su totalidad contingentes, emitidos normalmente a perpetuidad con opción de recompra. Estos últimos podrían ser del tipo de conversión a acciones y del tipo "principal write-down", que en caso de producirse la contingencia, provocaría una reducción del principal del bono.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 300% (incluido contado y derivados).</i></p>	<p><i>El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.</i></p> <p><i>La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.</i></p> <p><i>Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).</i></p>
<i>Nivel de riesgo (IRR) y otros riesgos no recogidos en el indicador.</i>	<i>2 en una escala de 1 a 7</i>	<i>3 en una escala de 1 al 7</i>
<i>Cifra anual de gastos corrientes</i>	<i>0,68%</i>	<i>0,87%</i>

<i>Comisión Gestión Directa</i>	<i>0,5% sobre el patrimonio</i>	<i>0,55% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Gestión Indirecta</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Directa</i>	<i>0,02% sobre el patrimonio</i>	<i>0,02% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Indirecta</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>
<i>Gastos a soportar por el fondo</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>
<i>Frecuencia cálculo valor liquidativo</i>	<i>Diaria</i>	<i>Diaria</i>
<i>Valor liquidativo aplicable</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud.</i>

*Dado el elevado grado de identidad existente entre los fondos fusionados (absorbidos) y el beneficiario (absorbente), la fusión no afectará a los resultados previstos, los riesgos asumidos por el fondo ni conllevará una posible disminución del rendimiento.*

**COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES – ANEXO 1.5**

Concepto	Fondos fusionados –absorbidos- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	CAIXABANK MULTIDIVISA, FI. CLASE CARTERA	CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. CLASE CARTERA
Categoría/ Vocación	Retorno Absoluto	Retorno Absoluto
Política/estrategia de inversión	<p><i>El objetivo de gestión es obtener para el partícipe una rentabilidad anual, no garantizada, Euribor a 3 meses más 85 puntos básicos, con una volatilidad media anual del 3% y una volatilidad máxima por debajo del 5% anual.</i></p> <p><i>La rentabilidad objetivo no está garantizada y dependerá de la valoración de las diferentes posiciones en divisas de la cartera, a través de activos de renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, cuentas corrientes y derivados. Puede invertir sin límites en cualquier divisa del G10 y, adicionalmente, en divisas emergentes de forma táctica.</i></p> <p><i>La exposición a renta fija no estará predeterminada en cuanto a porcentaje de distribución por tipo emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, rating o duración media de la cartera, que podrá oscilar entre el corto y largo plazo, pudiendo ser negativa a través del uso de instrumentos financieros derivados.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en otras IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, con un máximo del 20% en una misma IIC, incluidas las del grupo CaixaBank. La inversión en IIC no armonizadas no superará el 30%.</i></p> <p><i>La exposición global a instrumentos financieros derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y a un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo de 300% (incluidos contado y derivados).</i></p>	<p><i>El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.</i></p> <p><i>La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.</i></p> <p><i>Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).</i></p>
Nivel de riesgo (IRR) y otros riesgos no recogidos en el indicador.	3 en una escala de 1 a 7	3 en una escala de 1 al 7
Cifra anual de gastos corrientes	0,53%	0,87%
Comisión Gestión Directa	0,55% sobre el patrimonio	0,55% sobre el patrimonio

<i>Comisión Gestión Indirecta</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Directa</i>	<i>0,02% sobre el patrimonio</i>	<i>0,02% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Indirecta</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>
<i>Gastos a soportar por el fondo</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos y descubiertos.</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>
<i>Frecuencia cálculo valor liquidativo</i>	<i>Diaria</i>	<i>Diaria</i>
<i>Valor liquidativo aplicable</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud.</i>

*Las diferencias existentes entre los fondos fusionados (absorbidos) y el beneficiario (absorbente) podrían afectar a los resultados previstos, a los riesgos asumidos por el fondo o conllevar una posible disminución del rendimiento.*

**COMUNICACIÓN A LOS PARTICIPES – ANEXO 1.6**

Concepto	Fondos fusionados –absorbidos- (características actuales)	Fondo beneficiario (absorbente)
	<b>CAIXABANK GESTION ALFA, FI. CLASE CARTERA</b>	<b>CAIXABANK DIVERSIFICADO DINÁMICO, FI. CLASE CARTERA</b>
<i>Categoría/ Vocación</i>	<i>Global</i>	<i>Retorno Absoluto</i>
<i>Política/estrategia de inversión</i>	<p><i>La gestión es activa y no sigue un índice de referencia, de tal manera que la Sociedad Gestora puede tomar las decisiones de inversión en función de sus análisis y de sus expectativas sin establecerse porcentajes máximos ni mínimos de exposición a renta variable y renta fija. En consecuencia, el comportamiento del Fondo podrá no estar correlacionado con los mercados en los que invierte.</i></p> <p><i>La exposición a renta variable será en valores cotizados en Bolsas europeas, con un máximo del 40% de esa exposición en países emergentes europeos. Los valores serán de baja, media y, fundamentalmente, alta capitalización bursátil. Podrá haber posiciones cortas en renta variable dentro de estrategias de valor relativo entre acciones del universo indicado. El riesgo divisa podrá superar el 30%.</i></p> <p><i>La renta fija se invertirá en activos de renta fija, pública o privada, de países europeos, sin una duración predeterminada, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados. Estos activos tendrán calidad crediticia mínima media (mín. BBB-) o, si fuera inferior, la que en cada momento tenga el Reino de España.</i></p>	<p><i>El objetivo es obtener una rentabilidad absoluta no garantizada en cualquier entorno de mercado, sujeto a una volatilidad máxima anual inferior al 5% del valor liquidativo.</i></p> <p><i>La cartera será gestionada de forma dinámica, sin que exista predeterminación en cuanto al porcentaje de distribución por tipo de activo (renta fija, incluidos depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos y renta variable), tipo de emisor (público o privado), países y mercados de cotización, incluyéndose emergentes sin límite definido, sectores, nivel de capitalización bursátil, rating o duración media de la cartera de renta fija. No existe límite en cuanto al riesgo divisa.</i></p> <p><i>Podrá invertir sin límite definido en participaciones y acciones de IIC financieras aptas, incluidas las del Grupo.</i></p> <p><i>Podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, un máximo del 25% en materias primas, aunque en ningún caso se alcanzará a través de derivados cuyo subyacente no sea un índice de materias primas.</i></p> <p><i>La exposición global a derivados se medirá con el VaR absoluto, medida de riesgo que referenciado a una probabilidad y un horizonte temporal, indica la pérdida que puede exceder una cartera de inversiones. Se utilizará un VaR máximo de 3,5% a 1 mes, lo que supone una pérdida máxima estimada (99% de confianza) del 3,5% mensual. El apalancamiento esperado es de 200% y el máximo 400% (incluido contado y derivados).</i></p>
<i>Nivel de riesgo (IRR) y otros riesgos no recogidos en el indicador.</i>	<i>4 en una escala de 1 a 7</i>	<i>3 en una escala de 1 al 7</i>
<i>Cifra anual de gastos corrientes</i>	<i>0,8%</i>	<i>0,87%</i>
<i>Comisión Gestión Directa</i>	<i>0,6% sobre el patrimonio</i>	<i>0,55% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Gestión Indirecta</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>	<i>1,8% sobre el patrimonio</i>

<i>Comisión Depositario Directa</i>	<i>0,02% sobre el patrimonio</i>	<i>0,02% sobre el patrimonio</i>
<i>Comisión Depositario Indirecta</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>	<i>0,3% sobre el patrimonio</i>
<i>Gastos a soportar por el fondo</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>	<i>Intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría, gastos financieros por préstamos y descubiertos y servicio de análisis financiero sobre inversiones.</i>
<i>Frecuencia cálculo valor liquidativo</i>	<i>Diaria</i>	<i>Diaria</i>
<i>Valor liquidativo aplicable</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud</i>	<i>El del mismo día de la fecha de solicitud.</i>

*Las diferencias existentes entre los fondos fusionados (absorbidos) y el beneficiario (absorbente) podrían afectar a los resultados previstos, a los riesgos asumidos por el fondo o conllevar una posible disminución del rendimiento.*